



Programas de Movilidad Internacional

Curso 2018-19

20 de septiembre de 2017

Oficina Internacional

internacional@etsit.upm.es

Introducción

- Intercambios que permiten continuar el proceso formativo
 - De futuros graduados y máster
 - En centros universitarios en el extranjero
 - Bajo PROGRAMAS de carácter bilateral
- DIFERENTES PROGRAMAS (según destino)
 - ERASMUS +
 - MAGALHAES
 - HISPANO CHINO
 - CANADÁ y EEUU
 - ACUERDO BILATERAL
 - COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Introducción

- La movilidad
 - NO ES UN DERECHO del alumno,
 - Es una OPORTUNIDAD que la UPM y la ETSIT en particular ofrecen a sus alumnos
 - Supone una APUESTA por la internacionalización que requiere:
 - Una gran inversión de recursos por parte de la Escuela
 - Mucha dedicación y esfuerzo del personal especializado involucrado
- La preparación de la movilidad internacional es
 - Un trabajo en equipo entre el alumno y la Oficina Internacional
 - Cada uno tiene sus tareas y responsabilidades
- El alumno se convierte en embajador de la ETSIT-UPM

Ciclo de Movilidad (simplificado)

1. Propuesta de Proyecto Formativo (PF)
2. Solicitud de plaza y de beca
3. Adjudicación de plaza (ETSIT)
4. Adjudicación de beca (Rectorado)
5. Nominación para la universidad de destino (ETSIT)
6. Aceptación por la universidad de destino
7. Matriculación, desarrollo de la Estancia
8. Finalización de estancia y recepción del *Transcript of Records*
9. Reconocimiento de créditos y actualización del expediente académico

¿Quiénes pueden solicitar movilidad?

- Alumnos en 3º Grado y 1º MUIT (Reconocimiento de créditos de 4º Grado y 2º MUIT)
NOVEDAD!!!! Reconocer optativas de GITST de otros cursos!!!
- Tener un número de ECTS y cursos superados
- Un nivel de idioma mínimo (según destino seleccionado): Todos los alumnos deben presentar un certificado que justifique su conocimiento del idioma de las asignaturas que va a cursar en destino.
- Expediente mínimo para optar a ciertos destinos (sin garantía de aceptación)
- Tener en cuenta que la UPM obliga a matricular TODOS los créditos pendientes de obligatorias y troncales de cursos anteriores
- Cumplir requisitos de la Universidad de destino (ver oferta de plazas en la web)

¿Para hacer?

- Duración y Modalidad:

- ❖ GRADO

- Un semestre (solo asignaturas, asignaturas + TFG, o solo TFG)
- Un curso académico (asignaturas, asignaturas + TFG)

- ❖ MASTER

- Un semestre (solo asignaturas o solo TFM)
- Un curso académico (asignaturas + TFM)
- DOBLE TITULACIÓN
 - 12 MESES (IIT CHICAGO)
 - 18 MESES (12 MESES ASIGNATURAS + 6 MESES TFM: Darsmstad...)
 - > 0 = 24 MESES (Telecom Paristech...)
 - NOVEDAD!!!!!! DTs GITST+MUIT

¿Para hacer?

- Teniendo en consideración los requisitos de la Univ. de destino:
 - IDIOMA en que se imparten las clases. Ojo: los idiomas de la oferta de plazas son **orientativos** ya que las Universidades actualizan sus informaciones.
 - PLAN DE ESTUDIOS disponible (Erasmus:713-714 "Electrical Engineering"; 914 "Bio" ...)
 - EL PROYECTO FORMATIVO
 - SU ÁREA DE ESPECIALIDAD
 - No en todas las Univ. se imparten asignaturas relacionadas con todas las especialidades
 - Buscar un destino donde se impartan asignaturas que proporcionen las mismas **COMPETENCIAS** y **CONTENIDOS** de las asignaturas de su Plan de Estudios en la ETSIT

Normativa y Oferta de Plazas

- Para la selección de destinos y planteamiento de la movilidad
 - Estudiar la normativa: indica particularidades/requisitos... para cada tipo de movilidad
 - Analizar los destinos disponibles en la oferta de plazas actualizada
- Normativa actualizada para el curso 2018-2019:
 - Podéis trabajar con la del 2017-18 ya que habrá cambios mínimos para curso 2018-19.
- Oferta de plazas para el curso 2018-2019:
 - Está disponible en nuestra web
 - *Podría haber cambios en algunos destinos ya que hay acuerdos pendientes de renovación y en algunos casos las universidades de destino se reservan el derecho de modificar condiciones.*

DEBÉIS IR HACIENDO LOS PFs YA!!!

Proyecto Formativo (I)

- Por cada DESTINO al que el alumno desee aplicar, deberá proponer (en plazo) un PF.
- Invertir mucho tiempo buscando información en las universidades con las que hay acuerdo para:
- Generar el Proyecto Formativo (asignaturas a cursar, TFG,...) mejor adaptado a sus necesidades y los requisitos de la titulación que cursa
- El Proyecto Formativo (PF) tiene que:
 - Ser COHERENTE y cubrir las COMPETENCIAS de las asignaturas en la ETSIT (no tiene por qué ser una equivalencia asignatura a asignatura)
 - El ejercicio de definición del PF y su justificación la realiza el estudiante
 - Este ejercicio se debe DOCUMENTAR en un escrito que justifique las competencias adquiridas
- El PF se tendrá que validar por la Comisión Académica de la ETSIT
- La calidad del PF será también criterio para la asignación de plazas

Proyecto Formativo (II)

- Por cada DESTINO al que el alumno desee aplicar, deberá proponer (en plazo) un PF.
- El PF está formado por varios documentos:
 1. Propuesta Académica de asignaturas/TFG/TFM a realizar en destino

NOVEDAD!!!! PLANTILLAS PARA PFs

Proyecto Formativo (III)

- Por cada DESTINO al que el alumno desee aplicar, deberá proponer (en plazo) un PF.
- El PF está formado por varios documentos:
 1. Propuesta Académica de asignaturas/TFG/TFM a realizar en destino
 2. JUSTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
 - Documento que justifique que la propuesta presentada permite obtener las competencias y cubre en gran parte los contenidos de las asignaturas de la ETSIT que se piden reconocer → Debe hacer referencia a los contenidos de las asignaturas que se solicita cursar.
 - *Movilidad en Grado:*
 - Incluir una tabla donde para cada asignatura de la ETSIT-UPM que se desee reconocer (a la izquierda), se indiquen qué asignaturas de la en Univ. Destino cubren sus contenidos.
 - Hay que poner detalles de los contenidos de las asignaturas en ambos lados de la tabla.
 - Para cada asignatura ETSIT-UPM se pide una estimación del 70% de contenidos cubiertos.

Proyecto Formativo (IV)

- Por cada DESTINO al que el alumno desee aplicar, deberá proponer (en plazo) un PF.
- El PF está formado por varios documentos:
 1. Propuesta Académica de asignaturas/TFG/TFM a realizar en destino
 2. JUSTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
 - Documento que justifique que la propuesta presentada permite obtener las competencias y cubre en gran parte los contenidos de las asignaturas de la ETSIT que se piden reconocer → Debe hacer referencia a los contenidos de las asignaturas que se solicita cursar.
 - *Movilidad en Máster:*
 - Más flexible que en Grado ya que todas las competencias profesionales se adquieren con las asignaturas obligatorias de 1º MUIT → NO ES NECESARIO REPLICAR UN ITINERARIO DEL MÁSTER (pero se pueden emplear como referencia)
 - Hay que justificar la coherencia de las asignaturas elegidas y los contenidos NUEVOS respecto a lo ya aprendido en Grado+1ºMUIT → Hay que hacer referencia a contenidos!!

Proyecto Formativo (V)

- Por cada DESTINO al que el alumno desee aplicar, deberá proponer (en plazo) un PF.
- El PF está formado por varios documentos:
 1. Propuesta Académica de asignaturas/TFG/TFM a realizar en destino
 2. JUSTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
 - Documento que justifique que la propuesta presentada permite obtener las competencias y cubre en gran parte los contenidos de las asignaturas de la ETSIT que se piden reconocer → Debe hacer referencia a los contenidos de las asignaturas que se solicita cursar.
 - Para sólo TFM o TFG es más sencillo pero en estos casos:
 - El alumno será aceptado por la Univ. de Destino una vez que haya encontrado un tema y un Profesor que lo dirija!
 - Esta búsqueda la realiza el alumno!!!!
 - Tiene que seguir instrucciones de la oficina internacional de la Univ. Destino (no puede ir directamente a profesores excepto cuando se lo indiquen).

Proyecto Formativo (VI)

- Por cada DESTINO al que el alumno desee aplicar, deberá proponer (en plazo) un PF.
- El PF está formado por varios documentos:
 1. Propuesta Académica de asignaturas/TFG/TFM a realizar en destino
 2. JUSTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
 3. SYLLABUS
 - Syllabus de las asignaturas que se solicita cursar y de las asignaturas ETSIT-UPM que se desean reconocer
 - Permiten evaluar el PF

NOVEDAD!!!! PLANTILLAS PARA PFs

[Plantilla PF Grado](#) // [Plantilla PF MUIT](#)

que engloban el punto 1 y 2 en un mismo documento

Nº de plazas adjudicadas 16-17 y 17-18, y PFs asignados x Especialidad de 4º

Universidad	PFs Asignados Esp. 4º 17-18						
	Adjudic 16-17	Adjudic 17-18	S/Telecom	Electrónica	Bioingeniería	Imágenes Bioméd.	Tel. em
Illinois Institute of Technology	12	9					
TUHH Technische Universität Hamburg-Harburg	4	6		2			
Katholieke Universiteit Leuven	4	4					
Politecnico di Milano	4	4	1			1	
RWTH - Aachen	1	4	1	1	1		
Warsaw University of Technology	4	4	1				
École Polytechnique Fédérale de Lausanne	3	3	1	2	1		
Friedrich-Alexander Universität Erlangen-Nürnberg		3			1	2	
HEC	4	3					
King's College, University of London	2	3		1			
Luleå University of Technology		3		1			
Politecnico di Torino	2	3		1			
Technische Universität Graz	1	3				3	
Technische Universität München	3	3					
Technische Universität Wien	4	3					
Universiteit Gent	4	3	1			2	
University of Ljubljana	3	3			1	1	
KTH	2	2					
Linköping University	2	2					
Lund Institute of Technology	2	2					
Mälardalen University		2					
National Taiwan University		2		1	1		
Norwegian University of Science and Technology (NTNU)	2	2		1			
Tampere University of Technology	2	2					
Technical University of Denmark	2	2					
Technische Universität Darmstadt		2		1			
Telecom ParisTech	2	2					

Universidad	PFs Asignados Esp. 4º 17-18						
	Adjudic 16-17	Adjudic 17-18	S/Telecom	Electrónica	Bioingeniería	Imágenes Bioméd.	Tel. em
Universität Stuttgart	2	2					
Université Catholique de Louvain	1	2		1			
University of Oulu	3	2	1			1	
Cracow University of Technology-Politechnika Krakowska	1	1		1			
Czech Technical University (CTU) - České Vysoké Učení Technické v Praze	1	1					
Doshisha University	1	1					
École Centrale de Nantes		1					
ENSTA - Paristech	1	1					
Rheinish Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn	1	1					
Technical University of Lodz		1					
Technische Universität Braunschweig		1		1			
Technische Universiteit Delft	1	1					
ULB Université Libre de Bruxelles	2	1	1				
Università degli Studi di Napoli Federico II		1			1		
Università degli Studi di Padova		1					
Université de Liège	2	1				1	
Université Lille - Polytech' Lille		1					
VRIJE Universiteit Amsterdam	1	1					
Aalborg University	1						
Aalto University	1						
Blekinge Institute of Technology	1						
Hogskolen i Narvik	1						
INPG	1						
INPT Inst. Nat. Polytechnique de Toulouse (ENSEEIH)	1						
INSA Toulouse	1						
Telecom Sud Paris	1						
Universidade de Lisboa	3						
Università degli Studi di Pavia	2						
Università La Sapienza	2						
Universität des Saarlandes	2						
West Pomerian University of Technology	1						

Nº de PFs xUniversidad y PFs aprobados 16-17 x Especialidad 4º

Universidades	Nº PF 16-17	Nº PF 17-18	AV	S/TelTele			Bioin Imág.		
				eco	mátic	Elect	genie	Biom	Telemed
Aalto University	3	4			1				
Cracow University of Technology- Politechnika Krakowska	3	4				1			
Universidade de Lisboa	3	4							3
INSA Lyon	1	4							
National Taiwan University		4							
Universität des Saarlandes	6	3							
ENSTA - Paristech	2	3							
Università degli Studi di Napoli Federico II	1	3							1
Insa Toulouse	4	2				1			
Queen Mary University of London	3	2							
Doshisha University	1	2							
Hogskolen i Narvik	1	2							
Marmara Üniversitesi	1	2							
North Carolina Agricultural and Technical State University	1	2							
AGH University of Science and Technology		2							
École Centrale de Nantes		2							
Jönköping University		2							
Ss. Cyril and Methodius University in Skopje		2							
Technische Universität Berlin		2							
Technical University of Lodz	2	1							
Università degli Studi di Padova	2	1				1		1	2
Università degli Studi di Trento	2	1				2			
UNSW: The University of New South Wales	2	1							
Instituto Tecnológico de Buenos Aires	1	1							
Telecom Sud Paris	1	1							
Univ. of Limerick	1	1							
Angel Kanchev University of Ruse		1							
École Polytechnique		1							
École Polytechnique Montreal		1							
ENSEA		1							
ENSEIRB MATMECA / IPB		1							
INPT Inst. Nat. Polytechnique de Toulouse (ENSEEIH)		1							
Université Lille		1							
University of New Mexico		1							
SUPELEC		3							
Università degli Studi di Pavia	3					1			1
Özyegin Üniversitesi	1								
Pontificia Universidad Católica de Chile (PUCC)	1								
SupAero	1								
Universidad Católica de Salta	1								
Universidad del Caribe	1								
Universidad Federico Santa María (UFSM)	1								
Universidad Tecnológica de Panamá	1								
Université de Nantes	1								
ZHAW Zürcher Hochschule für Angewandte Wissenschaften	1								
Katholike Universiteit Leuven	30	41		2	2		5	3	2
Technische Universität München	27	32		1	2				
École Polytechnique Fédérale de Lausanne	12	32							
Politecnico di Milano	24	29		1	1		5		2
Technical University of Denmark	25	26		2					
TUHH Technische Universität Hamburg-Harburg	21	25	1		3	1			
Illinois Institute of Technology	16	22							
Politecnico di Torino	16	22		2	2				
Telecom ParisTech	6	22					1		
Universiteit Gent	13	21					2	2	2
Technische Universität Wien	21	20		1					
Tampere University of Technology	27	19			1		4	2	4
Warsaw University of Technology	18	19			4				
Technische Universität Graz	11	18							
RWTH - Aachen	17	17		2	1				
University of Ljubljana	13	17		2			2	2	1
KTH	22	16		2					
VRIJE Universiteit Amsterdam	8	15							
Lund Institute of Technology	14	13		1					
Universität Stuttgart	10	11			2				
Technische Universiteit Delft	6	11		1					
Luleå University of Technology	4	11							
University of Oulu	13	10					6	3	1
Norwegian University of Science and Technology (NTNU)	10	10							
King's College, University of London	8	10							
Linköping University	12	9		1	2				
Ceské Vysoké Učení Technické v Praze (CTU)	1	9					1		
ULB Université Libre de Bruxelles	7	8		1					
Università La Sapienza	6	8							
Rheinish Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn	3	8							
Université de Liège	6	7					4	1	
HEC	4	7							
INPG	4	7			1				
Friedrich-Alexander Universität	3	7							
West Pomerian University of Technology	2	7			1				
Université Catholique de Louvain	10	6		2			1		
Mälardalen University	1	6							
Manheim University of Applied Sciences	1	6							
Technische Universiteit Eindhoven	3	5					1	1	1
Technische Universität Darmstadt		5							
Blekinge Institute of Technology	5	4							
Technische Universität Braunschweig	4	4							
Aalborg University	3	4							

Orden de prioridad destino asignado y Posición en el ranking de los asignados por Universidad 2017-18

Orden de prioridad destino asignado	2016-17 Nº Asignaciones	2017-18 Nº Asignaciones
1	73	66
2	19	19
3	11	8
4	2	1
5		3
8	1	
11		1

Ej: EPFL se asignó a alumnos con posiciones 6, 30 y 34 en el ranking

Cracow University of Technology- Politechnika Krakowska	99
Czech Technical University (CTU)	12
Doshisha University	17
École Centrale de Nantes	104
École Polytechnique Fédérale de Lausanne	6
	30
	34
ENSTA - Paristech	35
Friedrich-Alexander Universität	51
	80
	105
HEC	24
	25
	49
Illinois Institute of Technology	15
	29
	43
	47
	54
	55
	65
	72

Katholieke Universiteit Leuven	11
	13
	21
	27
	67
King's College, University of London	4
	16
	33
	87
KTH	2
	5
Linköping University	60
	81
Luleå University of Technology	57
	82
	86
Lund Institute of Technology	3
	14
Mälardalen University	63
	92
National Taiwan University	109
	111
Norwegian University of Science and Technology (NTNU)	83
	90

Politecnico di Milano	38
	48
	59
	61
Politecnico di Torino	44
	64
	79
Rheinish Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn	31
RWTH - Aachen	52
	73
	102
	108
Tampere University of Technology	28
	42
	56
Technical University of Denmark	10
	50
	69
Technical University of Lodz	84
Technische Universität Braunschweig	106
Technische Universität Darmstadt	23
	77
Technische Universität Graz	26
	37
	40

Technische Universität München	1
	18
	32
Technische Universität Wien	58
	98
	103
Technische Universiteit Delft	45
Telecom ParisTech	20
TUHH Technische Universität Hamburg-Harburg	74
	76
	85
	89
	94
ULB Université Libre de Bruxelles	95
Università degli Studi di Napoli Federico II	107
Università degli Studi di Padova	71
Universität Stuttgart	8
	53
Université Catholique de Louvain	68
	93
Université de Liège	9
Universiteit Gent	7
	39
	91
University of Ljubljana	22
	41
	88
University of Oulu	62
	110
VRIJE Universiteit Amsterdam	36
Warsaw University of Technology	66
	75
	78
	97

PF: Generación y Envío

- La definición de los PF se puede (y debe!!) **comenzar ya**
Hay alumnos que ya lo están haciendo!!!
- Es necesario que consultéis la normativa y accedáis a la oferta de plazas actualizada
- Los alumnos podrán subir a la [APLICACIÓN](#) sus propuestas de PF:
desde el 09/10/2017(00:00) hasta el 29/10/2017(23:59)
- La Comisión evalúa los PFs por orden de envío (validación por parte del alumno en la aplicación) Tener en cuenta que:
 - La evaluación del PF no es instantánea, lleva tiempo y no hay disponibilidad exclusiva para esta tarea. Cada PF recibirá al menos un *feedback*

PACIENCIA Y REACCIÓN INMEDIATA A LA SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

DEBÉIS IR HACIÉNDOLOS YA!!!

PF: Generación y Envío

- La gestión de la movilidad se realiza a través de una Aplicación
- Cada alumno interesado en movilidad deberá darse de alta en ella.
- Los PFs deberán incluir la siguiente información:
 - Propuesta Académica de asignaturas (futuro Learning Agreement L.A.)
 - Justificación de competencias asociado
 - Syllabus de asignaturas tanto de la universidad de destino como de la ETSIT
- Un PF está **ENVIADO** cuando el alumno **VALIDA** la información que ha introducido
 - Si la información NO HA SIDO VALIDADA, el PF NO HA SIDO ENVIADO

PF: Generación y Envío

- Si un PF propuesto para un destino no es aprobado por la Comisión Académica, la solicitud de plaza se rechazaría
- Para EVITAR que una solicitud presentada a la Convocatoria Oficial sea **RECHAZADA** es necesario tener previamente aceptados los PFs
- Para ello:

ABRIMOS UN PLAZO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DE PF

- Este plazo se debe resolver antes de la Convocatoria Oficial
- Sólo los destinos para los que se tenga un PF ACEPTADO podrán solicitarse

Análisis y modificación del PF

ABRIMOS UN PLAZO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DE PF

- Se pone fecha límite para el envío de PFs para su evaluación
- La Comisión evaluará sólo los PFs enviados en plazo siguiendo el orden de validación (momento en que el alumno valida los datos del PF = envío)
- El resultado de la evaluación puede ser:
 - ACEPTADO: PF propuesto puede firmarse y se asegura el reconocimiento de los créditos solicitados siempre que se superen las materias indicadas
 - SUBSANAR: El PF no se acepta pero el alumno puede subsanar los aspectos que se le indiquen y re-enviar una nueva versión del PF para su evaluación.
 - RECHAZADO: El PF no es válido
- **Compromiso:** realizar UNA EVALUACIÓN de cada PF enviado en plazo antes del cierre de la Convocatoria Oficial
 - No se asegura una segunda evaluación antes del cierre de la Convocatoria Oficial
 - Cuanto antes se envíen PFs y antes se envíen sus subsanaciones más probabilidades hay de recibir segunda evaluación antes del cierre de la Convocatoria Oficial:.

PERO NO SE ASEGURA!!!

Análisis y modificación del PF - Plazos

ABRIMOS UN PLAZO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DE PF

- Se pone fecha límite para el envío de PFs para su evaluación
desde el **09/10/2017(00:00) hasta el 29/10/2017(23:59)**

Los PFs enviados entre estas fechas se consideran ENVIADOS EN PLAZO

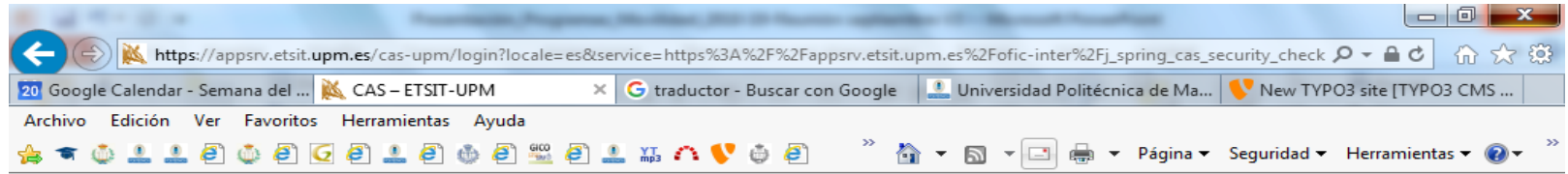
- La Comisión evaluará los PFs ENVIADOS EN PLAZO por orden de envío (validación por parte del alumno en la aplicación)
a partir del 10/10/2017
hasta 7 días antes del cierre de la Convocatoria Oficial

La fecha de la Convocatoria Oficial la fijará el Rectorado.

- Tener en cuenta que:
 - Se tardará más en evaluar un PF cuantos más PFs tenga antes en el orden de envío
 - La evaluación del PF no es instantánea, lleva tiempo y no hay disponibilidad exclusiva para esta tarea:

PACIENCIA Y REACCIÓN INMEDIATAMENTE A LA SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

Aplicación Internacional - ETSIT



Leer correo



Oficina Internacional

Acceso al servicio de Oficina Internacional.

Introduzca su nombre de usuario y contraseña. (UPM)

Nombre de usuario: (email UPM)

Contraseña:

INICIAR SESIÓN

LIMPIAR

Por razones de seguridad, ¡por favor cierre su sesión y su navegador web cuando haya terminado de acceder a los servicios que requieren autenticación!

Languages:

[English](#)

[Spanish](#)

Aplicación Internacional - ETSIT

Información del proceso de movilidad (Ver / Editar / Cerrar)

Estado: GENERACION_SOLICITUD

Fecha de alta: 14 de octubre de 2016 8:37:01 CEST

Fecha de actualización: 15 de diciembre de 2016 18:15:05 CET

Documentos asociados:

- Curriculum Vitae (Recomendado formato Europass) (X)

Certificación idioma: (+) No ha dado de alta ninguna certificación de idioma

Documentos pendientes

Existen documentos pendientes de actualizar o incluir.

- Carta de motivación
- Nota informativa

Documentos opcionales

Existen documentos opcionales que puedes incluir o actualizar.

- Asistencia a grupo docencia en inglés (certificable) (Opcional)
- Participación en actividades relacionadas con Oficina Internacional (Opcional)

La asistencia a grupo de docencia en inglés requiere un pequeño documento en el que informes de tu participación en este grupo

La participación en actividades requiere un pequeño documento en el que indiques en que actividades has participado

Proyectos formativos 2017-18

Indica tus prioridades para la solicitud de desplazamiento

Id	Universidad	Modalidad	Estado
658	École des Mines de Paris	MUIT-C2-A-TFM	GENERACION
625	École Polytechnique	MUIT-C2-A-TFM	DESESTIMADO
947	Cracow University of Technology- Politechnika Krakowska	MUIT-C2-SX	GENERACION
1506	École Polytechnique	MUIT-C2-A-TFM	GENERACION

Ayuda para el estado: GENERACION_SOLICITUD

La solicitud de plaza para el proceso de movilidad se realiza con los proyectos formativos que has enviado. La solicitud consta de los proyectos formativos ACEPTADOS, PENDIENTE_REVISION y FUERA DE PLAZO ordenados por orden de preferencia. Solo podrán asignarse destinos PENDIENTE_REVISIÓN o FUERA DE PLAZO que, tras su revisión del PF, éste pueda considerarse ACEPTADO.

Debes completar la información del proceso de movilidad e indicar el orden de preferencia de tus proyectos. Revisa los datos del proceso de movilidad en la opción "Editar" para asegurar que está todo correcto. Posteriormente podrás imprimir la solicitud y presentarla por registro.

El plazo para la presentación de solicitud está abierto desde el día 15/12/2016 hasta el 13/01/2017. El Registro de la Escuela estará abierto hasta las 14:00 h.

Consejos para tu solicitud

- Debes introducir al menos una certificación de idioma
- Necesitas establecer la prioridad de al menos un proyecto formativo. Esto sólo es posible hacerlo sobre proyectos ACEPTADOS.
- Te faltan documentos: 'Carta de motivación', 'Nota informativa'
- La ficha informativa la debes solicitar previamente por email en la Oficina Internacional (internacional@etsit.upm.es)

Aplicación Internacional - ETSIT

ETSIT de Telecomunicación: AP... Oficina Internacional - Resu... x

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

ETSIT UPM Inicio Movilidad Evaluar Gestión Ayuda Salir

Proyecto formativo para "École des Mines de Paris"

(Ver / Editar / Eliminar / Cerrar)

Convocatoria:	2017-18
Plan:	Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
Destino:	École des Mines de Paris
Modalidad:	Segundo curso + TFM
Modalidad (Código):	MUIT-C2-A-TFM
Estado del proyecto:	GENERACION
Fecha de solicitud:	17/10/2016 11:56
Fecha de actualización:	17/10/2016 11:56

Documentos pendientes para el proyecto

Existen documentos pendientes de actualizar o incluir.

- Documento de justificación de competencias

Contrato de aprendizaje

Universidad de destino +	Universidad Politécnica de Madrid +
Cod. Desc. Cred	Cod. Desc. Cred

Ayuda para el estado: GENERACION

En la generación del proyecto formativo debes seleccionar la modalidad de desplazamiento y subir en fichero PDF los documentos solicitados.

Se debe dar de alta al menos un syllabus de la universidad de destino y otro de la UPM.

Tras realizar esto, si consideras que todo está correcto, debes *confirmar* los datos del proyecto formativo.

Notas formato ficheros

Se permite subir ficheros en formato PDF. El PDF sólo debe contener el documento que se pide. El tamaño máximo de cada PDF está limitado.

Requisitos de IDIOMAS

COLUMNA "CERT" EN LA OFERTA DE PLAZAS

- **VERDE:** SE ACEPTAN TODOS LOS QUE FIGURAN EN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS ASÍ COMO EL CERTIFICADO FIRMADO POR EL DEPTO. DE LINGÜÍSTICA PARA LOS ALUMNOS DE GRADO QUE HAYAN CURSADO LA ASIGNATURA INGLÉS B2 (A PARTIR DEL CURSO 2015-16)
- **ROJO:** SE REQUIERE EL ENVÍO POR PARTE DEL CENTRO DE DESTINO. SI NO REQUIEREN UNO ESPECÍFICO, SE ACEPTAN TODOS LOS QUE FIGURAN EN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS, EXCEPTO EL DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS.
- **IMPORTANTE:** NO TENEMOS ACTUALIZACIONES DE REQUISITOS DE IDIOMAS DE TODAS LAS UNIVERSIDADES. COMPROBAD LAS PÁGINAS WEB DE LAS UNIVERSIDADES (EXCHANGE PROGRAMME) E INFORMAD A LA OFICINA INTERNACIONAL SI HAY CAMBIOS INDICANDO EL ENLACE DONDE ESTÁ LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA.

Requisitos de IDIOMAS

- Pruebas de acreditación externa (Prolinter): TOEIC / TFI

La UPM a través de Prolinter ofrece pruebas de acreditación externa con 2 competencias (*Reading y Listening*) mientras que el TOEIC completo tiene 2 competencias adicionales (*Writing y Speaking*), en total las 4 competencias.

Por lo tanto:

- ✓ Para las Universidades que no piden el envío del certificado de idiomas (columna CERT en verde), valdría el TOEIC que ofrece la UPM como B1 o B2 (o cualquier otro certificado que aparezca en la [tabla de equivalencia de idiomas](#)).
- ✓ **No será válido un certificado que tenga menos de 4 competencias si aparece en ROJO en la oferta de plazas.**
- ✓ Para las Universidades que solicitan el envío del certificado (columna **CERT en ROJO**), se tendrán en cuenta dichos certificados **si realizáis y aprobáis las otras dos competencias (*Speaking and Writing*)** y entregáis el certificado correspondiente en el plazo de la convocatoria.

Requisitos de IDIOMAS

- CERTIFICADO CON VALIDEZ DE 2 AÑOS, VIGENTE A 31 DE MAYO DE 2018
 - Se aceptará certificados de idiomas de nivel superior a lo requerido con validez de 3 años a 31 de mayo de 2018
 - Se necesitará una copia para cada solicitud (de plaza y de beca)
- PLAZO DE PRESENTACIÓN del certificado:
 - La fecha límite es el cierre de la Convocatoria Oficial
 - Los alumnos que no tienen certificado de idioma válido tienen que mirar fechas de exámenes y apuntarse para que el certificado esté disponible antes del cierre de la Convocatoria Oficial (se recomienda que esté disponible en diciembre)

Solicitudes

- Diferencia entre plaza y beca:
 - Para TODOS LOS PROGRAMAS hay que solicitar PLAZA y BECA.
 - La PLAZA: La adjudica la Escuela.
 - La BECA: La adjudica el Rectorado
 - ✓ ERASMUS: plaza y beca van vinculadas, es necesario solicitar y obtener tanto plaza como beca
 - ✓ HISPANO-CHINO, USA-CANADÁ y MAGALHAES: la beca es en competencia con el resto de los alumnos UPM y hay un máximo de dotación presupuestaria. Lo que SUPONE QUE NO SIEMPRE SE ADJUDIQUE LA BECA.
- La SOLICITUD de las plazas se hace coincidir con la Convocatoria Múltiple de Movilidad Internacional UPM.

ADJUDICACIÓN (I)

- El requisito "IDIOMA" es "SINE QUA NON"
- Se elabora un RANKING basado en:
 - Expediente académico (nota media, GPA...)
 - Número de créditos y asignaturas superadas
 - CV y año de ingreso
 - Conocimiento de idiomas (mayor valoración a niveles más altos del idioma requerido)
 - Asistencia (certificable) al grupo de docencia en Inglés; participación en actividades relacionadas con la OI
 - Calidad y madurez en el Proyecto Formativo
 - Calidad de la carta de motivación
- Se ASIGNAN las plazas POR ORDEN DEL RANKING en base al ORDEN DE PRELACIÓN de destinos indicado por los alumnos, priorizando:
 - Alumnos que CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS DE MOVILIDAD
 - DOBLE TITULACIÓN frente a otros tipos de movilidad en destinos con modalidades

ADJUDICACIÓN (II)

- PLAZO DE RENUNCIA:
 - Una vez asignadas las plazas, si el alumno **NO LA ACEPTA, DEBE RENUNCIAR A ELLA POR ESCRITO** para poder “repestar” a otro alumno para esa plaza.
 - El plazo para poder **RENUNCIAR** se establece por el Rectorado en la Convocatoria Oficial
- ALUMNOS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE ADJUDICACIÓN:
 - Un alumno que no cumple normativa en créditos pendientes a **FECHA DE ADJUDICACIÓN** pero puede tenerlo resuelto a **FECHA DE INCORPORACIÓN** SOLICITARÁ por escrito que se le considere en la **ADJUDICACIÓN** indicando
 - Cuál es su situación, cuándo espera tener todos los requisitos cumplidos y su compromiso a informar a la Oficina Internacional cuando los tenga o no tenga superados.
 - Que en caso de **NO CUMPLIR** los requisitos a **FECHA DE INCORPORACIÓN**, realizará una **RENUNCIA POR ESCRITO** a la movilidad concedida siguiendo el protocolo indicado a tal efecto por el Rectorado.



POLITÉCNICA

AYUDAS DE VIAJE DE COOPERACION año 2018

- Ayudas de Viaje de Cooperación para estancias de entre 2 y 6 meses para la realización del Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Grado o Fin de Máster u otras actividades formativas para el Desarrollo

El plazo estará abierto durante en varias llamadas: enero, abril, junio y septiembre (si hay plazas)

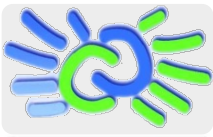
Cuantía máxima: 3000€

Más información: http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Movilidad/Programas_Internacionales

Manuel Sierra / Elena López
Dirección de Cooperación para el Desarrollo

director.cooperacion@upm.es

<http://www.upm.es/institucional/UPM/CompromisoSocial/CooperacionDesarrollo/Formacion>



POLITÉCNICA

REQUISITOS

- Presentar un proyecto de desarrollo incluido en un programa más amplio (se presenta en la memoria).

Tener un tutor académico en la UPM (carta del tutor).

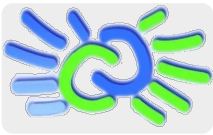
Tener un supervisor en la entidad de acogida (carta del supervisor).

Ser alumno de la UPM durante toda la duración de la estancia.

Integrarse en alguna actividad académica: TFG, PFC, TFM, Prácticas, créditos ECTS, ...

Convenios:

- En el caso de prácticas académicas, se hace siguiendo los trámites del COIE.
- En otro caso, es un proceso más sencillo. A través de director.cooperacion@upm.es



POLITÉCNICA

POSIBILIDADES RECONOCIMIENTO CRÉDITOS

1. Estancias solidarias puntuales fuera de la región

2 ECTS, si acredita una dedicación comprendida entre 4 y 5 semanas (160-200 horas).

3 ECTS, si acredita una dedicación superior o igual a 5 semanas (200 horas)

<http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/OrdenacionAcademica/ActividadesAcreditablesEstudiosGrado>

2. Prácticas en empresas reconocidas por las Escuelas a través del COIE

3. Trabajo Fin de Grado



RECOMENDACIONES Y RECORDATORIOS

LEED LA NORMATIVA DE MOVILIDAD

LEED LA CONVOCATORIA DE BECAS DEL RECTORADO (cuando salga)

http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Movilidad/Programas_Internacionales

Todo lo que concierne a la beca o ingreso de dinero, hay que tratarlo directamente con el Rectorado (nos podéis poner en copia si lo deseáis).

CONSULTAD LAS PÁGINAS WEB DE LAS UNIVERSIDADES

Si queréis, podéis solicitar entrar en contacto con alumnos que hayan estudiado o están estudiando en vuestra Universidad de destino:

Enviad un e-mail a la oficina internacional internacional@etsit.upm.es con el asunto: "outgoing 18-19 contacto con alumno/a"

TRABAJAR JUNTO CON LA OFICINA INTERNACIONAL PARA AGILIZAR CUANTO SE PUEDA TODA LA TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

Nuestros datos: ETSIT-UPM

Erasmus code: E MADRID05

Luis Salgado

Vice Dean for Students and International Relations (Departmental Coordinator):

Julian Ayuso Bravo / Paloma García Pla

In charge of Mobility Programmes:

Emilie Roussel

Contact Person for incoming and outgoing students:

e-mail: internacional@etsit.upm.es

Tel.: +34 91 336 7299